



Nota de prensa

Madrid, 20 de abril de 2006.

SATISFACCION DE SEMES POR LA LUZ VERDE DADA A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

Sendas proposiciones no de ley socialista y popular en favor de la especialidad implican que "no habrá marcha atrás"

Madrid, 20.- La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) ha mostrado su satisfacción tras el desbloqueo y luz verde dados a la especialidad de medicina de Urgencias y Emergencias por parte de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. "Ha sido un paso importantísimo para nosotros los urgenciólogos, que desde hace muchos años venimos luchando para mantener y mejorar los niveles de calidad de la asistencia sanitaria urgente en España", ha declarado Luis Jiménez Murillo, presidente de Semes. "Después de la remodelación de la atención primaria, añade, estamos a las puertas de la más importante decisión sanitaria tomada en los últimos 20 años, lo que marcará el futuro de la asistencia urgente en Europa".

Para esta sociedad científica, que agrupa a la mayoría de los profesionales sanitarios de las urgencias y emergencias, "es un momento en el que deseamos mostrar nuestra profunda satisfacción y agradecimiento a nuestros asociados y a todas las personas e instituciones que nos han apoyado en esta justa reivindicación que tiene como último destinatario el paciente y usuario de los servicios de urgencia", en palabras de Jiménez Murillo.

En este mismo sentido, Tomás Toranzo, vicepresidente 1º de Semes, avanza que tanto la decisión de la Comisión de RRHH del SNS como la última proposición no de ley del Grupo Popular, que se une en el mismo sentido pro especialidad a presentada días antes por el Grupo Socialista, implica que "no habrá marcha atrás y que estamos en el buen camino para definir y concretar en los plazos convenidos en el trámite que ahora se inicia para determinar los detalles de la especialidad de urgencias, y estaremos vigilantes en su cumplimiento".

Uno de los aspectos a determinar sobre la especialidad vía troncalidad, según Toranzo, es "precisamente definir el tronco en el que se incluirán las urgencias y emergencias y con qué otras especialidades irá acompañada". En todo caso, puntualizó, "no queremos hurtar ni un ápice de entusiasmo e ilusión ante el enorme paso dado tanto a nuestros asociados, que tan duramente han peleado por ella, como a quienes nos han defendido en nuestra justa reivindicación".